



Andes 1409 piso 4
Telefax: 2901.7241 – 2900.1824
E-mail: aca@aca.com.uy

COMUNICADO

1 de setiembre de 2015

Se pone en conocimiento mecanismo para solicitud y provisión de semilla para productores independientes socios de ACA

Las empresas Casarone Agroindustrial S.A., Glencore S.A.; Coopar S.A., Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN), Arrozal Treinta y Tres S.A. y Damboriarena Escosteguy SRL se obligan, a proveer a los productores agropecuarios, socios de “A.C.A.”, semilla certificada de los cultivares que se detallan, en las mismas condiciones que se proveen a la mayoría de los “productores remitentes” con quienes dichas empresas tienen contrato. En especial, deberán mantenerse las mismas condiciones económicas, tales como el precio y demás beneficios previstos o que se prevean en el futuro.

2. Cada empresa comunicará a ACA el precio de cada variedad de semilla quien informará a los productores.

3. Cada empresa asumirá la responsabilidad de proveer semilla certificada de determinadas variedades con punto de entrega en determinados sitios, según lo detallado en el procedimiento.

4. Antes del último día hábil previo al 15 de setiembre de 2015, los productores interesados presentarán a la “A.C.A.” una solicitud de semilla completando formulario disponible en la página www.aca.com.uy.

POR DUDAS Y CONSULTAS COMUNICARSE AL 29017241 o al correo electrónico consorciosemillas@aca.com.uy